



107

Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 061/2018
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Secretaría de Administración

ÓSC Q OUIA
 PUT ÓUÓ/OOSA
 ÜÖÖWÜÜÖP VÖÁ
 Ø } áæ ^) q Á
 Š* æKÖÖB || Á
 FFÍ Á^ ÁæŠ^ Á
 Ö^ \; æÁ^ Á
 Viæ •] æ^) &æÁ
 Ö&&^ • [ÁæÁ
 Q- | { æ& } Á
 Ugà | ææÁ

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se da cuenta con los oficios número SA/UT/376/2018 y SA/UT/430/2018, signados por el licenciado Francisco José Espinosa Santibáñez, en su carácter de Director Jurídico y titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, a través de los cuales da respuesta en cumplimiento al acuerdo de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, recibidos en la Oficialía de Partes de este Instituto, el dieciséis y veintinueve de noviembre del presente año.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

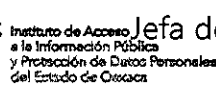
Secretaría de Acuerdos

Por consiguiente, agréguese a los autos del expediente en que se actúa, los oficios mencionados para que surtan sus efectos legales consiguientes y téngase al Sujeto Obligado dando cumplimiento al requerimiento efectuado en acuerdo de trece de noviembre de dos mil dieciocho.

Por otra parte, **dese vista** a [REDACTED] con los oficios de cuenta y sus respectivos anexos, para que dentro del plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga, bajo el **apercibimiento** que de no hacerlo y acontecido dicho plazo, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.**

Secretario General de Acuerdos



Secretaría General de Acuerdos

Lic. José Antonio López Ramírez


Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

[Signature]

Lic. Karina Osorio Girón

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

SECRET


SECRET
c/v